

Decret N° 5604 que asciende al grado de General de Brigada del Ejército Nacional al Coronel Anselmo A. Paulino Alvarez.— G. O. N° 6888, del 26 de Enero de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5604.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 13° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Coronel E.N. Anselmo A. Paulino Alvarez queda ascendido al grado de General de Brigada del Ejército Nacional.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 105° de la Independencia, 86° de la Restauración y 19° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5605 que nombra al Doctor Néstor Otilio Alvarez Villegas Cónsul de la República en Cabo Haitiano, Haití.— G. O. N° 6888, del 26 de Enero de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5605.

En ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor doctor Néstor Otilio Alvarez Villegas queda nombrado Cónsul de la República en Cabo Haitiano, República de Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 105° de la Independencia, 86° de la Restauración y 19° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.